

RESPUESTA DEL SISTEMA DE JUSTICIA ANTE LA VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual sigue siendo una constante en la vida de las mujeres, niñas y adolescentes. Los delitos de violencia contra la mujer es el segundo delito más denunciado se acuerdo a la información del Ministerio Público. Y aunque esto debe de influir en la construcción en una política criminal bajo esta perspectiva, esta no se ha realizada.

Otro dato importante es que la institucionalidad de la justicia especializada (fiscalías, juzgados, coordinación) se ha detenido. La ley contra el femicidio y otras de formas de violencia contra la mujer señalo que se debe crear la institucionalidad necesaria, sin embargo, esto se ha detenido.

Según información del Ministerio Público, entre enero – abril de 2022, la fiscalía registró 5,268 víctimas por delitos de violencia sexual. Del total de víctimas, 4,558 son mujeres (86.52%); y, 710 son hombres (13.48%). Esto es una muestra que en Guatemala persiste una cultura machista y patriarcal en donde

Un dato importante para enero – abril de 2022 es que del total de mujeres víctimas de violencia sexual, 40.5% tienen 17 años de edad o menos. Esto es alarmante ya que la violencia se sigue enseñando con las adolescentes y juventud.

Edad de mujeres víctimas de violencia sexual
Enero - abril 2022



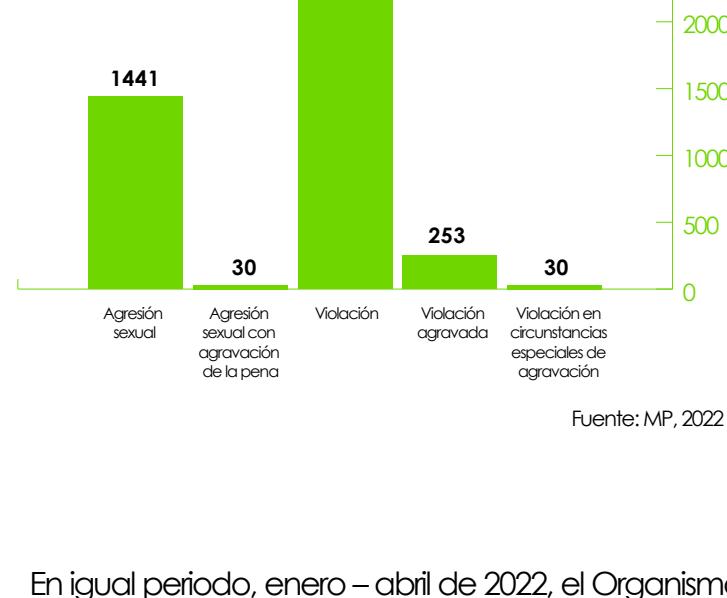
Fuente: MP 2022

Durante 2020, el primer año de la Pandemia de COVID19, el número de denuncias de mujeres víctimas de violencia sexual decreció respecto de 2019; sin embargo, para 2021, la cantidad creció hasta 13,868 mujeres víctimas. Entre enero – abril de 2022, la fiscalía ha registrado denuncias de 4,558 mujeres víctimas de violencia sexual, equivalente al 32.9% del año anterior. Lo anterior refleja que se previsible que la cantidad de mujeres víctimas de este tipo de delitos se mantenga.

Además, es importante señalar que todavía existen diferentes barreras para que las mujeres denuncien este tipo de violencia. Factores económicos, sociales, distancia, idioma, entre otros, son barreras para que las mujeres denuncien.

Del total de mujeres víctimas de violencia sexual, el delito más denunciado entre enero – abril de 2022 es el de violación, que corresponde al 61.5% del total. El segundo delito más denunciado, en igual periodo, corresponde a agresión sexual, que corresponde al 31.6% del total.

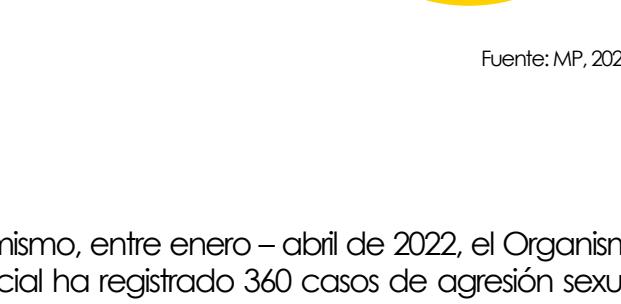
Mujeres víctimas de violencia sexual
Enero - abril 2022 | por delito



Fuente: MP, 2022

En igual periodo, enero – abril de 2022, el Organismo Judicial ha registrado la judicialización de 810 casos de violación sexual; a la vez, que ha registrado únicamente 321 sentencias, de las cuales solamente 245 son condenatorias. Es decir que, del total de expedientes abiertos, solamente 30.2% concluirán con una condena.

Expedientes vrs. sentencias condenatorias
Violación Sexual | Enero - abril 2022



Fuente: MP, 2022

Así mismo, entre enero – abril de 2022, el Organismo Judicial ha registrado 360 casos de agresión sexual, produciendo solamente 153 sentencias, de las cuales 120 son condenatorias. Es decir que, del total de expedientes abiertos por este tipo de delito, solamente 33.3% concluirá con una condena.

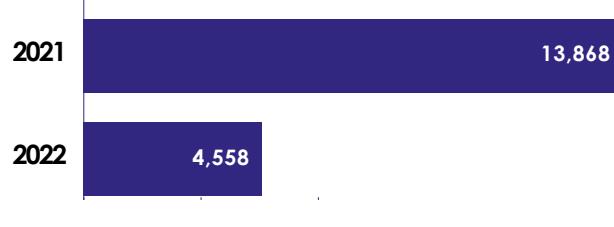
La impunidad y la corrupción son elementos que permean en el acceso a la justicia de las mujeres. Muchas veces utilizando litigio malicioso y otras argucias legales, los procesos se retrasan años. Falta de personal especializado, mora, falta de institucionalidad en todos los departamentos son elementos que coadyuvan para que las mujeres no accedan al sistema de justicia.

Expedientes vrs. sentencias condenatorias
Agresión Sexual | Enero - abril 2022



Fuente: MP, 2022

Mujeres víctimas de violencia sexual 2018-2022
Enero - Abril | por año



Fuente: MP, varios años